MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) carecía de representantes en su Consejo Directivo, por parte de las universidades públicas del país, situación que era apremiante dado que la SUNEDU es considerada el órgano autónomo encargado del licenciamiento, supervisión y fiscalización de la educación universitaria, y la elección de representantes docentes permitiría fortalecer la voz del sector público en los espacios de gestión educativa

Que, para estos fines, recientemente los rectores de diversas universidades públicas del país participaron en elecciones realizadas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), como entidad organizadora.

Que, en este acto electoral fueron elegidos como representantes de las universidades públicas ante el Consejo Directivo de SUNEDU la rectora de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lida Violeta Asencios Trujillo, y el rector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Carlos Antonio Reyes Pareja.

Que, es propicio que el Congreso de la República extienda sus saludos y reconocimiento en virtud a este hecho significativo y trascendente para la institucionalidad académica del país.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y reconocimiento a la **rectora de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lida Violeta Asencios Trujillo** y al **rector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Carlos Antonio Reyes Pareja**, por haber sido recientemente elegidos como representantes de las universidades públicas en el Consejo Directivo de la SUNEDU, asumiendo una responsabilidad fundamental en la defensa de la calidad, autonomía y desarrollo del sistema universitario público.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a las autoridades rectorales de las universidades públicas antes mencionadas, en reconocimiento a este ejercicio democrático, que contribuye a la participación efectiva del sector universitario en los espacios que definen el presente y futuro de la educación superior en el Perú.

Lima, agosto de 2025

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República